



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

Datos del solicitante:

Nombre.....
Primer Apellido.....Segundo Apellido.....
Tipo Documento (NIF, CIF, Pasaporte)..... N.º Documento.....

Domicilio a efectos de notificación:

E-mail..... Teléfono móvil
Dirección..... Municipio.....
C.P..... Provincia..... País

Título Convocatoria: BECAS PARA PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO - SANTANDER 2023

Código de subvención: 08-324-4-2023-0062

N.º Resolución Rectoral: 01095/2023

La persona solicitante DECLARA que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, que reúne los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la convocatoria y acepta las mismas.

Consultas a plataformas de intermediación de datos (Autorización/Oposición)

Autorización

El órgano gestor del procedimiento debe estar autorizado por usted para poder consultar los datos de estar al corriente de los pagos con la agencia tributaria. Si autoriza dicha consulta, indíquelo a continuación. **Si no da la siguiente autorización, deberá aportar los documentos acreditativos correspondientes.**

Consiento que el órgano gestor consulte los datos de estar al corriente de los pagos con la agencia tributaria.

Oposición

El órgano gestor del procedimiento está autorizado para proceder a la consulta de los datos pertinentes para la resolución del trámite, recogidos en las bases de la convocatoria. No obstante, si desea oponerse a ello es imprescindible que lo indique a continuación. **Si se opone, queda obligado a aportar los documentos acreditativos correspondientes.**

Me opongo a la obtención de los datos de _____.

Documentos que aporta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.



En a de de 20....

Firmado.....

Dirigido a: Servicio de Observatorio Ocupacional UMH

Información básica sobre la protección de sus datos

Responsable: Universidad Miguel Hernández de Elche. Secretaria General.

Información delegada de Protección de Datos: dpd@umh.es

Finalidad: Gestión de subvenciones solicitadas.

Legitimación: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (artículo 6.1.e) del RGPD

Cesiones /transferencias internacionales: No cedemos tus datos a terceros salvo aquellas organizaciones necesarias para la consecución de la finalidad del tratamiento (entidades promotoras de la Subvención) o bien por Ministerio legal. La Universidad no prevé la transferencia de datos a terceros países.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir tus datos personales, así como otros derechos, como se explica en la información adicional: <https://smca.umh.es/proteccion-de-datos/informacion-sobre-proteccion-de-datos-subvenciones/>